

Acta N.º 24.

Sesión pública ordinaria del día 28 de Mayo de 1928.

Presidencia del C.º Pedro Lecón.

A la hora reglamentaria el Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión con asistencia de los Regidores Ciudadanos Eduardo Lecón, Everardo González, Gabino Rivera, Pedro González y Julio Santos.

La Secretaría dio lectura al acta de la anterior y punto a discusión sin ella se aprobó.

En seguida se dio lectura con lo siguiente:

Oficios.

Del Ciudadano Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado quien manifestó que ha visitado el Departamento de Bibliotecas las facultades relativas para investigar en que lugares deben existir Bibliotecas públicas y por que en los que las hay no han sido puestas al servicio de los lectores que la Secretaría de Educación en su noble afán de cultura al pueblo ha hecho señalamientos a diferentes puntos y que tiene conocimiento de que estas se encuentran en malas condiciones manteniéndose fuera del servicio público y que por lo tanto debe procurarse su instalación debida proporcionando esta autoridad los servicios y local necesarios recurriendo en todo caso a la ayuda de los Maestros y personas entusiastas, recogiendo previamente de las personas los libros o folios que de ellas tengan por cualquier razón en su poder y por último que aquellas que no se puedan instalar por falta de ayuda se persiga su traslado a lugar conveniente, recomendando esta misma a la vez a los Inspectores foráneos del Estado y Maestros misioneros federales para procurar siempre de acuerdo en aquellos

casos en que se presenten dificultades.

A la Comisión de Instrucción Pública para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Cursos.

Del Ciudadano Rosendo R. Arceados vecino de la Ranchería de las Lajas de esta Cabecera en el que solicita se sea concedido un terreno a perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad y por el que pague la cantidad que se le asigne por derechos de esta concepción conforme a la tarifa respectiva.

A la Comisión de Panteones para que dictamine.

Otro del Ciudadano Fidel Hernández por el cual solicita se le de su amueblamiento una pieza de la planta baja del Palacio Municipal de esta Cabecera que se le adjudicó a la Intendencia del Ciudadano Andrés Parada, advirtiéndole que en caso de que le fuera concedido lo que solicita establecerá en ella un taller de carpintería.

Severdo. Con dispensa de trámites y por la Comisión respectiva estudiarse el contrato correspondiente con relación a la pieza solicitada, acordándose se comuniquen a quienes corresponda.

Terminados los asuntos oficiales que había que tratar en la presente sesión el Ciudadano Presidente preguntó a los presentes si alguno tenía que ofrecer algo relacionado con el desempeño de sus Comisiones y habiendo contestado que no anunció que se daba por terminada, acordándose la asistencia del Regidor don Miguel. Aprobada.

Pedro Lecón

E. Lecón

Pedro González

Julio Santos Gabino Rivera

Enriquez

Leopoldo

Am